

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940



Año II

Sábado 24 de Febrero de 1900

Núm. 13.

EL CARNAVAL

Derivase la palabra *carnaval* de la despedida *vale*, que va á darse á la carne durante la cuaresma que le sigue, ya en absoluto por algunas comunidades religiosas, ya en parte por los fieles que cumplen los preceptos de la iglesia; así es que en los documentos antiguos se le llama también *carnis privium sacerdotum*, equivalente al *apocreoos*, *sin carne*, de los griegos; y de nuestro misal mozárabe está tomada la expresión *carnestollendas* con que á veces se le denomina en España.

Si deseamos buscar el origen del carnaval, lo encontraremos en las antiguas bacanales y saturnales, lo que en verdad no hace mucho honor á su prosapia. Las bacanales, instituidas en honor de Baco, pasaron del Egipto á la Grecia, y de este punto á Roma, donde se celebraban dos veces al año, el último día de Febrero y el 25 de Agosto; así es que las primeras se llamaban también *brumalia*. Durante este tiempo, tanto los hombres como las mujeres, corrían por las calles de la ciudad cubiertos con pieles de animales, coronadas con guirnalda de hiedra ó vid, llevando en la mano una vara llamada *tirso*, cubierta también de pampanos y hiedra, y al son de cuernos, tímpanos y otros instrumentos parecidos, cantaban, bailaban y se entregaban á toda clase de excesos. Los griegos llamaban á estas fiestas *Dionisia*, uno de los nombres con que era conocido Baco, denominándolas también

Orgia; esto es de *fiesta furibunda*, á causa del estado lastimoso á que el exceso del vino reducía bien pronto á los que á ellas concurrían.

Las saturnales se celebraban en Roma hacia el 15 de Diciembre, y duraban tres, cinco ó siete días, en cuyo tiempo los esclavos se convertían en amos de la familia, siendo á veces servidos por aquellos á la mesa, pudiendo manifestarles sus defectos, y aun dirigirles los mayores improperios; todo, en fin, les era permitido en recuerdo del siglo de oro de Saturno, cuando no había distinción de clases en la sociedad.

Tales excesos se llegaron á cometer en estas fiestas, que el mismo Senado se vió obligado á prohibirlas, á pesar de lo que continuaron en muchas provincias, sobre todo en Grecia, no llegando á desaparecer hasta que el cristianismo derramó los dulces rayos de su luz civilizadora por el mundo, y aun así, se quedaron como recuerdo las fiestas del carnaval.

Por lo que respecta á la máscara llamada *prosopoi* por los griegos, *persona* por los latinos, fué en un principio de madera, y siempre iba acompañada de una peluca que cubría la cabeza (1), y se cree fué inventada por el poeta Cherilo, contemporáneo de Fhespis con objeto de representar con más propiedad en la escena los personajes que se hacían intervenir en la composición de la primitiva tragedia. En Roma, Roscio

(1) Prudent. Adv. Simmach. n 645. Virgilio. Georg II. 387.

Gallo fué el primero que se presentó en el teatro cubierto con la careta, y esto para ocultar la fealdad de sus ojos, excesivamente deformes.

La construcción de los teatros antiguos á cielo descubierto, y semejantes, por tanto, á nuestras plazas de toros, si bien su forma era semicircular, hacía en cierta manera necesaria la careta, pues la voz salía con más fuerza, según lo refiere Aulo Gelio, lib. V, capítulo séptimo. *Persona... in unum tantumundo exitum coarctat vocem, et magis claros canorosque sonitus facit*, y así lo han comprobado las experiencias hechas sobre el terreno que ocupaba el antiguo teatro de Sagunto. Había, pues, caretas especiales para la tragedia, *persona trágica*, que no bajaban de veinticinco, y propias de la comedia, *persona cómica*, que comprendían cuarenta y tres tipos diferentes; de suerte que en cuanto se presentaba un personaje en la escena era al punto conocido su estado y condición, según la máscara que llevaba.

Las caretas se usaron también antiguamente en los funerales, en los triunfos y en las fiestas de Minerva, de Ceres Isis y en las ya nombradas saturnales y lupercales, representando cada cual la persona que más le acomodaba, aun á los mismos magistrados, con tal propiedad, que á veces no se distinguía el verdadero del fingido. En una de estas mascaradas refiere la historia que un tal Materno, disfrazado de guardia, intentó asesinar al emperador Commodo para posesionarse después del imperio.

No deben confundirse estas caretas con las que posteriormente inventó Sabina Popea con objeto de preservar su rostro de las inclemencias de la atmósfera. Sabido es que este tipo de la coquetería femenil, digna consorte de Nerón, no tenía otro culto que el de su hermosura, ni otro cuidado que asegurar el imperio de sus hechizos; y al efecto, cuando viajaba hacia la llevasen quinientas burras que suministrasen leche para los baños que debían mantener incólume la frescura de su piel, teniendo casi siempre el rostro medio cubierto, ya para excitar la curiosidad, ya para preservarle del sol y del aire. Estas caretas, hechas de terciopelo ó seda y que sólo cubrían la mitad del rostro, de tal modo se propagaron posteriormente por Europa, que todas las señoras las usaban, y muchas por modestia con objeto de exhibirse menos á la vista del público, pero debían quitársela ante las personas de más respeto ó categoría, así es que se refiere que encontrándose en Roma, en 1704, la reina de Polonia María Clementina, y habiendo ido al palacio nuevo de los conservadores con objeto de ver la cabalgata que se había formado para solemnizar la exaltación del trono pontificio de Clemente XI, estuvo cubierto con una máscara de terciopelo hasta el momento en que se presentó el Pontífice. A fines del siglo XVII, cayeron del todo en desuso, quedando relegadas para los disfraces del Carnaval.

Abolidas las fiestas saturnales y lupercales continuaron como recuerdo las del carnaval, llegando á su mayor apogeo en los siglos XVI, XVII y XVIII, sobre todo en Italia, donde alcanzaron gran renombre las de Roma, Venecia y Florencia, cuya fama atraía en esta época á su seno gran número de extranjeros. Hoy no son ni sombra de lo que fueron en otros tiempos, mas no sólo en estos puntos sino en toda Europa, lo que ciertamente no causará gran pena á las personas sensatas; únicamente, pues, como recuerdo histórico nos vamos á ocupar de tan bulliciosos regocijos.

Ocho días duraba el carnaval en Roma, puesto que daba principio el sábado precedente á la dominica de Sexagésima, y durante este tiempo tenían lugar las carreras de caballos, dichas *corse de barbari*, que, según se cree, han dado nombre á la calle principal de Roma llamada el *corso*. Los caballos, hecha la señal, sin jinetes que los guiaran, salían disparados desde el Obelisco de la plaza del Popolo heridos por las puas de que estaban sembradas las correas que cubrían sus lomos, y el que antes llegaba al término llamado *represa dei barbari*, situado al fin del corso y cerca del palacio de Venecia, ga-

naba el premio. Los balcones estaban atestados de gente, no menos que las tribunas que se improvisaban en las entradas de las calles de la carrera, pagando á muy buen precio el obtener un asiento. El pueblo se agolpaba en ambos lados de la carrera, y como es de suponer, siempre ocurrían desgracias, pues rara era la vez que algún caballo no perdía la pista y atropellaba á los espectadores. En 1880, hallándose en Roma el que esto escribe, resultaron varios muertos y heridos, por lo que después no han vuelto á tener lugar tales corridas, pues si bien el Municipio acostumbra á pedir todos los años el permiso para restablecerlas, el gobernador de Roma, allí llamado prefecto, con gran acierto lo ha venido siempre negando. Es también el corso el sitio elegido para arrojar las gentes, desde los balcones, flores, confites, ya de azúcar, ya de yeso, acribillando al transeunte que, ignorando esta costumbre, se atreve á pasar por dicha calle en tales días.

Pero lo más vistoso de los carnavales en Roma eran las cabalgatas que paseaban la ciudad por este tiempo.

Al leer la descripción que de las mismas nos hacen los autores contemporáneos, queda uno sorprendido del lujo y magnificencia con que se celebraban. La que tuvo lugar en 1545, siendo Pontífice Paulo III, quien la presenció desde el balcón del palacio Farnesio, perteneciente á su familia, constaba de más de siete mil personas, y en ella tomaron parte los gremios de las diferentes artes y oficios, llevando cada cual carros triunfales tirados por búfalos, representando asuntos históricos y mitológicos, siendo el último el del Pontífice, cuya estatua se alzaba en el centro rodeada de bajo relieves conmemorando sus hechos y virtudes, cerrando el cortejo las principales autoridades de Roma. Tardó en pasar cuatro horas y fué su coste cien mil escudos.

No fueron menos notables las fiestas del carnaval celebradas bajo los pontificados de Paulo II, Julio III y Paulo IV, quienes procuraban distraer al pueblo, llamándole la atención con estas diversiones de honesto esparcimiento.

Mas debe tenerse en cuenta que cuando ocurría coincidir el año santo con las fiestas del carnaval, éstas quedaban prohibidas, como sucedió en 1575, ordenando Gregorio XIII, que á la sazón gobernaba la iglesia, que lo que se había de haber empleado en públicos festejos, se entregara á los pobres y peregrinos; ejemplo que después imitó Clemente X en 1786 y otros pontífices posteriormente.

Termina el carnaval en Roma con la fiesta de *maccoletti*, diminutivo de la palabra italiana *maccolo*, torcida, vela,

y se celebra la última noche en la calle del Corso; los balcones se hallan iluminados, y los transeuntes, provistos de cerillas encendidas, procurando apagarlas los unos á los otros. Dicese que esta diversión tuvo su origen en la entrada triunfal de Tito en Roma, después de la toma y destrucción de Jerusalém, pues al verle el pueblo precedido de los judíos, que llevaban sobre sus hombros el célebre candelabro del templo, encendidos sus siete mecheros, acudieron todos con antorchas encendidas para solemnizar la entrada del que acababa de dar cumplimiento á las profecías del salvador del mundo, y es lo cierto que en uno de los bajo relieves del arco triunfal de Tito, se halla representada esta escena.

Sabida es la celebridad que en Venecia llegaron á adquirir las fiestas del carnaval, renombradas ya á fines del siglo XII. Es preciso haber visitado á esta reina del Adriático, haber recorrido embarcado en las ligeras gondolas; sus tortuosos canales, admirando la magnificencia de sus palacios, cuyos muros besan constantemente las tranquilas ondas, para comprender cuán fácil era dar á estas fiestas todo el esplendor y atractivo que no podían tener en otra parte. La careta con que se cubrían los disfrazados, permitía al plebeyo confundirse con el noble, á la mujer del comerciante aproximarse á la esposa del Dux, pues la ley castigaba con extremo rigor el menor desmán hecho al individuo que llevase máscara, el que podía penetrar hasta el Gran Consejo. Hecho prisionero Ulrico, Patriarca de Aquilea, juntamente con muchos nobles los venecianos, le obligaron á enviar al Dux todos los miércoles de cuaresma doce cerdos y otras tantas hogazas, el jueves se les cortaba la cabeza lo mismo que á un buey y los trozos eran repartidos entre el pueblo.

Otra de las particularidades del carnaval de Venecia consistía en atar un cable á la antena de un mástil que llegaba hasta la cúspide del campanario de San Marcos. Subía por él un marinero, y bajando después á la torre donde se encontraba el Dux, le presentaba un ramo de flores.

También en Inglaterra se celebraba el carnaval con gran aparato, sobre todo durante el tiempo que ocupó el trono la casa de Tudor, siendo entonces muy frecuentes las fiestas y mascaradas. Solo referiremos aquí dos, por hallarse relacionadas con la infortunada princesa Catalina de Aragón, hija de los reyes católicos.

Casada esta virtuosa princesa con el lascivo Enrique VIII cuando éste era aún príncipe de Gales, hallándose en Richmond se presentó ante ella cierto

día, disfrazado, en compañía de otros señores de la corte, y empezaron las fiestas y torneos, tan de moda en aquel tiempo, y en las que el príncipe lució su habilidad y gentileza, y presentándose luego ante su esposa, haciendo ésta como que no le conocía, le entregó el premio conquistado por su destreza.

Con motivo del primer alumbramiento de la princesa, tuvieron lugar grandes fiestas en Westminster. En una de las noches se acercó á la reina un noble manifestándola que en el jardín había un árbol de oro cubierto de señoras las que deseaban hacer un pasatiempo para entretener á la reina: á lo que esta replicó: «yo y mis damas seremos dichosas en verlas y presenciar el pasatiempo.» (1) Descorrieronse las cortinas y penetró la mascarada, cuya parte principal consistía en un grande árbol cubierto con flores artificiales, y en él se hallaban colocadas seis jóvenes vestidas de raso verde y blanco, ostentando con profusión bordados en oro las letras H y K, iniciales de los nombres Henrique y Katalina. Presentóse después el rey con otros cinco señores, y eligiendo parejas comenzaron á bailar delante de la reina. El árbol fué entregado al pueblo, que presenciaba la fiesta á la entrada del jardín, y excusado es decir que en el instante se vió despojado de sus preciosos atavíos.

También en Francia se extendió la afición en esta clase de diversiones, no solo durante el carnaval, sino también cuando se trataba de dar realce á algún acontecimiento de importancia, llegando á su mayor apogeo durante los reinados de Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV. Fué notable la mascarada representando los cuatro elementos en obsequio al primero, celebrada en 1605, y la que el mismo dirigió en persona en 15 de Febrero del mismo año, representando un combate. Para solemnizar el casamiento de Luis XIII con doña Ana de Austria, hija del rey de España Felipe III, entre otras fiestas, durante tres días, se celebró una mascarada en la que se desplegó tal lujo, que Bassompierre, uno de los que en ella tomaron parte, gastó juntamente con sus amigos 550.000 escudos, y sin embargo, tanto esplendor quedó eclipsado por la cabalgata (carrousel) que en 1662 dirigió Luis XIV, y que dió el nombre á la plaza que separa el Louvre de las Tullerías, rivalizando los cortesanos en el lujo de sus trajes. El rey, vestido á la romana, marchaba á cabeza de la primera comparsa; su hermano dirigía la segunda, que representaba á los persas, la tercera, de turcos,

(1) *Y and my ladies will be happy to behold them and their pastime.* Arthur Bailey. History of England. pág. 229.

la capitaneaba el príncipe de Condé; la cuarta, de indios, el duque de Enghien, yendo al frente de la quinta, de salvajes, el duque de Guisa. Los dibujos de los diferentes trajes usados en esta ocasión los reproduce Paul Lacroix en su obra XVII^e *Siecle, institutions usages et costumes* pág. 172 y siguientes. La reina, la reina madre y la reina de Inglaterra, rodeadas de la corte, habían sido designadas como reinas del campo, encargadas de distribuir los premios, los días que duraron las fiestas y torneos. El mismo Luis XVI fué quien introdujo en Francia los bailes de máscara, tan en boga en la pasada centuria.

En Alemania también se celebraron, si bien con menor aparato, las fiestas del carnaval, conservándose su recuerdo en Aquisgrán, Maguncia, y sobre todo en Colonia, á donde concurren en tales días gran número de forasteros.

Siendo España la nación más meridional de Europa, es claro que las diversiones del carnaval habían de ser acogidas con aplauso, si bien el carnaval, propiamente dicho, no empezó en Madrid, según nos refiere el P. Florez en su clave histórica hasta 1767.

Para solemnizar las bodas del infante D. Fernando con la condesa de Albuquerque, se refiere en un escrito contemporáneo, que D. Juan de Velasco, con objeto de festejar á algunos caballeros de Aragón y Valencia, llevó «mil marcos de plata blanca y mil dorada, todo en vajillas, y para hacer banquetes cuatro mil pares de gallinas, dos mil carneros y cuatrocientos bueyes, doscientas carretas cargadas de vituallas, que se quemaron por leña en su cocina, y todo esto por honrar la fiesta de la coronación y para dar á entender á los caballeros de aquella corona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Célebres fueron las cabalgatas y torneos con que se festejaron las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra; no menos que las que tuvieron lugar en Madrid, en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, y en cuyas simuladas lides don Alvaro de Luna salió tan gravemente herido, que le llevaron en una camilla á su casa; al decir de su cronista, «todos pensaron que moriera de aquellas heridas, ca le sacaron bien veinte é cuatro huesos de la cabeza é veníanle grandes accidentes é muy á menudo».

Pero nada es comparable á las fiestas con que el duque de Lerma procuraba tener constantemente entretenido á Felipe III, y las no menos frecuentes y suntuosas celebradas en tiempo de Felipe IV, y de que era siempre el alma el conde duque de Olivares, siendo la Plaza Mayor, y sobre todo, el Palacio del Buen Retiro, los sitios predilectos don-

de tenían lugar aquellos costosos y continuados regocijos.

La Iglesia, madre tierna y amorosa, nunca ha prohibido de una manera absoluta las fiestas del Carnaval; lo que constantemente ha prohibido han sido los abusos que tan fácilmente provienen de tan ruidoso esparcimiento. Los mismos romanos pontífices, según queda expuesto, contribuían, cuando eran soberanos del patrimonio de San Pedro, al mejor esplendor de las cabalgatas, que servían para entretener honestamente al pueblo, siguiendo en esto la sabia y admirable doctrina de Santo Tomás de Aquino, quien afirma que hay diversiones que pueden llegar hasta á ser actos de virtud y aun meritorios, cuando en ellos no se cometen ni son causa de pecado. En esto, como en todo lo que escribió el doctor angélico, se descubre tal fondo de caridad y prudencia, que vamos á copiar sus palabras, tal cual brotaron de su inspirada pluma, por lo mismo que sus obras hoy, por desgracia, por contadas personas son leídas: «*Ludus secundum se non est malus; aliter in ludis non esset virtus... sed secundum quod ordinatur diverso fine, et vestitur diversis circumstantiis, potest esse actus virtutis vel vitii. Quia enim impossibile est semper agere in vita activa et contemplativa; ideo oportet interdum gaudia curis interponere, ne animus nimia severitate frangatur, et ut homo promptius vacet ad opera virtutum. Et si tali fine fiat de ludis cum aliis circumstantiis erit actus virtutis et proterit esse meritorius, si gratia informetur (nempe si ludens sit in statu gratie). Ist autem circumstantiae, videntur in ludo choreali observandae, ut non sit persona indecens, sicut clericus vel religiosus; ut sit tempore latitioe, ut liberationis gratia vel in nuptiis et hujusmodi; ut fiat cum honestis personis, et cum honesto cautu, et quod gestus non sint nimis lascivi, et si quas hujusmodi sint. Si autem fiant ad provocandam lasciviam et secundum alias circumstantias constat, quod actus erit vitiosus.*» (in cap. 5 Issaie in fin).

Pero la Iglesia que tolera los regocijos del carnaval, ha levantado en todos tiempos su voz autorizada, condenando los excesos que á su sombra se cometían, como lo prueban las decisiones emanadas de los concilios laodicense, trulano, tridentino y otros varios que pueden consultarse en la notable obra de Benedicto XIV. De synodo, diocesana. San Agustín, San Ambrosio y San Juan Crisóstomo las combatieron con gran ahínco, y sabido es que el último sufrió la persecución y el destierro por haber predicado contra las danzas indecorosas que entonces, se verificaban alrededor de la

estatua de la emperatriz Teodora; y en tiempos más recientes, San Carlos Borromeo en Milán y San Felipe Neri en Roma, procuraron contrarrestar con ejercicios piadosos los desórdenes tan frecuentes en tales días.

Los romanos pontífices, por su parte, han procurado también poner un dique al libertinaje en que generalmente degeneran tales fiestas. A fines del siglo v. Gelasio I tuvo que superar grandes obstáculos para abolir en Roma las fiestas lupercales que se celebraban, según queda dicho, en el mes de Febrero, estableciendo en su lugar la festividad de la purificación de Nuestra Señora, á la que añadió después Sergio I la procesión con las candelas encendidas, Clemente XI publicó dos breves en 1719 y 1721 con objeto de reprimir los excesos del carnaval, y Benedicto XIV, que pasaba estos días en el Convento de sus correligionarios, los dominicos de San Sixto, dedicado á ejercicios piadosos, en 1.º de Enero de 1748 dirigió á los Obispos de Italia la incíclica *inter cætera*, en la que entre otras notables disposiciones prohibía el abuso de prolongar después de la media noche del último día de carnaval los festines y las máscaras, mandando á los obispos promuevan los ejercicios de piedad, y que en los tres días se exponga el Santísimo Sacramento á la veneración de los fieles, á los que concede, por visitarle, indulgencia plenaria. la que Clemente XIII, en 1748, hizo extensiva á toda la Iglesia.

Para poner término á esta reseña del carnaval, referiremos lo ocurrido en tiempo de Solimán II. Habiendo presenciado en una ciudad cristiana las fiestas que con este motivo se celebran, su embajador Gislenio Rusbech, de regreso á Constantinopla, contaba muy admirado que al llegar cierto tiempo del año, los cristianos se volvían locos, pero que después, al ponerles en la Iglesia sobre la cabeza un poco de ceniza recobraban el juicio. Si el buen embajador hubiera vivido en nuestros días, se hubiera convencido, que ni aun poniéndoles la ceniza recobran el juicio muchos llamados cristianos que continúan con su locura todo el año; bien es verdad, que estos no son los que acostumbran á visitar las iglesias.

GERARDO MULLÉ DE LA CERDA.

POR FIN

¿Cobran ó no los señores que desempeñan los caritativos altos cargos de la titulada Asamblea de la Cruz Roja española?

Por fin se nos han facilitado sobre este asunto los siguientes datos:

Que el secretario general Sr. Criado percibe anualmente 17.000 reales, no sabemos si con cargo á material, imprentados ó qué. Que el tesorero también percibe gratificación, y que un escribiente de secretaría y otros socios pertenecientes á la Asamblea cobran también, no sabemos en qué concepto.

Estos detalles nos los ha dado persona que en dicho asunto debe estar bien informada y el hecho es escandaloso, peregrino, inaudito.

Juzgue la Asociación de la Cruz Roja.

IMITEMOS

La Asociación de la Cruz Roja española, formada por personas en su mayoría ilustradísimas y que figuran muchas de ellas como eminencias en el foro, en las letras, en la medicina y en otros varios ramos del saber humano, no tiene la entereza que la sociedad *El Alba*, que se compone de camareros de cafés y de fondas de la corte. Sobre esta sociedad, dice *La Correspondencia de España* correspondiente al miércoles 21 del actual:

«Ante el juez Sr. Méndez y Martín se ha presentado querrela contra la sociedad *El Alba*, compuesta de camareros de cafés y fondas de la corte, por incumplimiento de varios artículos del reglamento.

El querellante es el socio Ignacio Giraldo y Francos, apoyado por otros compañeros, quienes se quejan de que se haya prescindido de un acuerdo tomado en junta general, y que se refería á la provisión de la plaza de médico, que los protestantes querían se adjudicase en concurso al facultativo de mayores méritos.»

Esto hacen esos dignos asociados que no quieren que nadie medre á costa de su sudor, ¿por qué nosotros no hemos de impedir que lo que destinamos á las víctimas de guerras y siniestros sea casi todo empleado en cosas superfluas y ridículas?

Por incumplimiento de un acuerdo tomado en junta general, la Junta de gobierno de la sociedad *El Alba* es citada al Juzgado, ¿qué se debe hacer con una Asamblea que no quiere junta general, que faltando al Reglamento no la convoca, para que no puedan tomarse acuerdos, para no abandonar unos puestos que solo ocuparían hasta que dicha junta se verifique?

Hay más: todos sabemos que la mala administración de los fondos de la Cruz Roja española raya en desbarajuste. Sabemos que se han hecho unos uniformes de rayadillo tan inútiles como chocarreros; unas capotas que han costado

mucho y para nada sirven. Sabemos que los empleados jefes de negociado de la Asamblea, perciben haber por el desempeño de sus cargos y son socios de la Cruz Roja, todo faltando á los estatutos y reglamento de la piadosa Institución.

Todo esto sabemos y más aún; pero no sabemos valernos del derecho que nos asiste para nombrar dignos administradores, para que peritos designados al efecto nos informen sobre el coste de los trajes de rayadillo, para sostener la inutilidad de las capotas, para que los caritativos altos cargos de la Asamblea suprema sean desempeñados gratuitamente, para que se presenten al examen de todo socio que los quiera examinar los oportunos estados de gastos é ingresos; de ninguno de estos derechos nos sabemos aprovechar, y en perjuicio de quién redunda nuestra negligencia? En perjuicio de aquel que vertió su sangre por conservar la honra de nuestra nación, en perjuicio del infeliz á quien arrastró su misero hogar alguna corriente desbordada ó le redujo á cenizas un voraz incendio, en perjuicio de las pobres madres, huérfanos y viudas de muchos héroes de la Patria, y esto es tristísimo. Sacudamos el letargo, ayentemos la pereza é imitemos á esos buenos miembros de la sociedad *El Alba*, si no queremos que con la desaparición de tres muy hermosas virtudes venga la desaparición de la Cruz Roja en España.

La fé en lo referente á la Cruz Roja nos va faltando, nos faltará la esperanza, y si muy pronto no corregimos tanto desmán llegará á faltarnos la caridad.

Siempre que el ejemplo sea bueno, debemos tomarlo proceda de donde proceda.

Imitemos.

MAS DATOS

El que fué digno tesorero general de la Cruz Roja española, D. Francisco Cáceres Plá, á cuyo señor citábamos en nuestro número anterior, para que sirviese de ejemplo de caballerosidad y buena fé, nos remite las siguientes líneas, que vienen á aclarar algunos puntos que nosotros habíamos publicado con alguna confusión por no tener á la vista datos suficientes:

Sr. Director de EL CAMILLERO:

Muy señor mío: Permítame usted le manifieste le han informado mal, al afirmar, como afirma en el núm. 12 de su periódico, y bajo el epígrafe «Esas cuentas», que cada trimestre se podía examinar y comprobar el estado financiero de la Cruz Roja, durante el tiempo que tuve el honor de desempeñar el cargo de tesorero general.

No era cada trimestre: cada mes, siguiendo el ejemplo de mi digno antecesor Sr. Coztellini, procuraba se fijase un estado ó balance en el vestíbulo de entrada al edificio social.

Teniendo que ausentarme en Septiembre de 1896, presenté la dimisión de mi cargo que no se dignó admitirme la Comisión ejecutiva, nombrando un sustituto, digno de la confianza de la Asamblea, á cuyo respetable señor hice entrega en primero de dicho mes de pesetas 98.738'55.

Al regresar reiteré mi dimisión con carácter irrevocable, y entonces fué confirmado el señor que desempeñaba interinamente la Tesorería.

Aclarado tal concepto, cúpleme manifestar á usted mi reconocimiento por las benévolas frases que dirige á mi humilde persona; pues mientras tuve aquel cargo, no hice otra cosa que procurar cumplir con mi deber.

Me ofrezco de usted atento seguro servidor q. b. s. m., Francisco Cáceres Plá.

19 Febrero 1900.

Y ya publicados estos datos, que omitimos en nuestro número anterior por ignorarlos, réstanos manifestar al señor Cáceres Plá que nada tiene que agradecerme; pues las frases que en su carta califica de *benévolas*, no son más que *equitativas*, y las mismas son el elogio que EL CAMILLERO acostumbra á dedicar á todo hombre que en justicia las merece.

UNA SANDEZ

Hemos recibido el siguiente oficio:

Con intermitencias que hacían abrigar la esperanza de que no habría usted de reincidir en el abuso, viene usted estampando al frente de su periódico EL CAMILLERO una cruz del color y forma reservados única y exclusivamente á nuestro benéfico Instituto como signo de exteriorización del mismo; y no hallándose usted autorizado para usar la referida cruz, espero que desde luego, y en los números sucesivos que publique prescinda por completo de ella, á fin de evitarse cualquier perjuicio que se le pudiera irrogar. Aunque no puede usted alegar ignorancia del Real decreto de 26 de Agosto último, toda vez que lo ha insertado íntegro en su periódico, ni de las Reales órdenes de los ministerios de Gracia y Justicia y de Fomento publicadas en nuestro *Boletín Oficial*, y que se refieren al asunto, cumplo con un deber advirtiéndole á usted que es ilegal é indebido el uso que viene haciendo de la Cruz Roja, y doy traslado de esta comunicación al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia.

Dios guarde á usted muchos años.— Madrid 8 de Febrero de 1900.—El presidente de la Comisión ejecutiva, *Marqués de Villalbos.*

Se necesita cinismo para remitir un oficio concebido en tales términos quien no tiene autoridad para ello. Y lo más ridículo y pretencioso es que diga en él que con la misma fecha participa el caso al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, pues el gobernador si tal atrevimiento hubieran tenido no hubiera podido menos de reirse de la sandez, porque el Sr. Liniers está de parte de todo lo moral y justo como en más de una ocasión lo ha demostrado y hasta es fácil que enterado de que esos señores están jugando con tan sagrada Institución, llegase á tomar cartas en el asunto.

Y VA DE CUEN...TAS

Sobre las cuentas del distrito de la Cruz Roja de Buenavista, por habernos rogado dos señores que así lo hagamos, publicamos hoy la siguiente carta, que en nuestro número anterior no quisimos insertar:

«LA CRUZ ROJA, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA SOCORRO Á HERIDOS EN CAMPAÑA, CALAMIDADES Y SINIESTROS PÚBLICOS.—SECCIÓN ESPAÑOLA.—DISTRITO DE BUENAVISTA.

5 de Febrero de 1900.

Señor Director de EL CAMILLERO:

Distinguido señor: En el número 10 de su periódico, correspondiente al día 3 del actual, hemos visto un suelto que titula «Las cuentas claras y...» á juzgar por el epígrafe que aparece á la cabeza de la sección:

Los que suscriben, presidente y secretario de la Comisión, queen Junta general celebrada por el distrito de Buenavista en Abril último, se nombró para el examen de las cuentas á que hace referencia dicho suelto, creyendo ver en él una censura, pues aunque indirectamente se les acusa de *parcialidad*, ruegan al señor director de EL CAMILLERO se procure una autorización firmada por los dos señores á quienes se hizo responsables del desfallo, para que se publique la historia del asunto y las cuentas que lo motivaron, y nos apresuraremos á hacerlo así, autorizados como estamos para ello por nuestro digno presidente Excmo. Sr. Marqués de Camarines.

Y exigimos esa autorización, porque ofrecimos, por nuestro honor, no hacer público lo ocurrido, y porque, de haberlo así, creemos que nada ganará con ello el buen nombre de los mismos á quienes se propone defender el autor del suelto, y mucho menos, si por desgra-

cia hubiera lugar á que entendieran en el asunto los tribunales de justicia.

Usted no ignora, señor Director, que el abandono, la ligereza, la inexactitud y la candidez estúpida — ¡perdón! — tratándose de cuentas, sobre todo cuando se maneja dinero ajeno, se consideran como faltas graves cuando no como delitos.

¿Que la Comisión no cumplió rigurosamente con su deber, porque logró que se restituyesen ciertas cantidades sin dar escándalo, atendiendo al prestigio de la Asociación? Pues conste que entonamos el *mea culpa* y que quisiéramos incurrir y ver incurrir á todos en tamaña falta.

Segurísimos de que le han informado torcidamente algunos que tal vez intentan hundir á los mismos que pretextan defender, esperamos se procure la autorización que más arriba solicitamos, ó en otro caso que deje de insistir en el asunto por la violenta posición en que nos coloca, atendida la promesa hecha por nosotros á esos señores á quienes, y conste así, nos hemos abstenido de nombrar en esta comunicación.

Anticipándole las gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas, quedan á sus órdenes atentos seguros servidores q. b. s. m.

ALFREDO PALLARDÓ.

SALUSTIANO MUÑOZ.»

Ahora tienen la palabra los señores: Ordax AVECILLA, presidente del distrito de la Cruz Roja de Buenavista, en aquella época, el que fué secretario de dicha Comisión en la fecha misma, D. Pedro Luna y el entonces tesorero D. Enrique Fajardo.

Y punto final.

* *

Y ya que de cuentas vamos tratando, concluiremos con otra petición de claridad.

Hubo un sanatorio de la Cruz Roja llamado de Vallehermoso, del cual fué jefe ó director el que hoy desempeña el cargo retribuido de escribiente de la Secretaría de la Asamblea de la Cruz Roja, á pesar de ser socio, el Sr. Morán. Dicho sanatorio no sabemos por qué causas, jamás rindió cuentas, y como para hacer bien nunca es tarde, deseáramos que el Sr. Morán nos informase sobre las causas que impidieron la exposición de cuentas, ó que nos remita estados si es que existen.

UN CONSEJO

Como estamos persuadidos de que el señor marqués de Villalbos, es una persona digna, y de las que no cobran por el

desempeño de su cargo en la ilegal Asamblea de la Cruz Roja, nos permitimos aconsejarle que no deje sorprender su buena fe por cierta camarilla que dentro de la Asociación de la Cruz Roja está cometiendo muchas arbitrariedades, pues no es justo que lleguemos á confundir á uno de los hombres más entusiasmados de la Cruz Roja, con los que en tan sagrado Estatuto buscan la solución] al problema del garbanzo.

El señor marqués de Villalbos, hombre independiente, y que no necesita de la Asociación de la Cruz Roja más que para satisfacer los impulsos de su caritativo corazón, no es prudente que continúe sirviendo de *pretexto*, puese encuentra en situación idéntica á en la que se halla el director de EL CAMILLERO, que de nada ni denadie necesita para defender siempre con la mayor fe y el entusiasmo más grande la hermosa Asociación de la Cruz Roja española.

LA "CARIDAD," DE SANTANDER

En el número 45 del órgano oficial de la Cruz Roja de Santander, titulado *La Caridad*, hemos leído un artículo de gran interés y utilidad suma, debido á la gallarda pluma del ilustrado director de dicho periódico D. Rafael Cobera.

Titúlase el trabajo del Sr. Cobera «La Cruz Roja en la paz», y bajo este epígrafe el notable escritor expone de una manera clara y terminante la necesidad de que la Cruz Roja no permanezca en pasividad aunque no haya guerra ni repatriación. Luego pasa el Sr. Cobera á demostrar de la manera que se pueden allegar los recursos para atender á los socorros, y termina citando las Comisiones de la Cruz Roja de Córdoba y Guadalajara, como ejemplo de lo que con voluntad, constancia y caridad se puede realizar dentro de nuestra amada Asociación, y á dichas Comisiones recomienda que imiten todas las demás de España y la misma Asamblea Suprema.

QUEJAS FUNDADAS

En atenta carta que nuestro corresponsal en Tarazona (Zaragoza) nos dirige con fecha 20 del actual, nos remite dicho señor algunas quejas que nosotros trasmitimos á la titulada Asamblea Suprema.

D. Fortunato Bartolomé, secretario de la Comisión de la Cruz Roja de Tarazona, dice así:

«Voy á recomendarle un asunto que no puedo ventilar con la Asamblea Suprema:

A mi ingreso en la sección de la Cruz Roja, Junio del 1897, mi antecesor, al propio tiempo que el título y diploma solicitó mi medalla de plata, que ostentan todos los socios de número, cuyo importe tanto de ingreso como de medalla, se remitió con fecha 26 de Junio 1897, según recibo expedido por esta oficina de Correos, y esta es la fecha que aún no se ha recibido, á pesar de las repetidas veces que el secretario anterior lo solicitó.

Cuando tomé posesión de mi cargo reclamé la medalla, repitiendo esto varias veces; por último, con fecha 14 de Agosto de 1899, al pedir una medalla para un nuevo socio, recordaba al señor Tesorero que me mandase al mismo tiempo la mía: dicho socio recibió su medalla, y ¡cosa extraña! la recibió el mismo interesado, cuando las demás las recibió el que hizo el envío del dinero, y como en esta ocasión fui yo, sin duda por esta razón no me la han mandado á mi sino al interesado.

Este es el favor que solicito que indague: el por qué no se me manda la medalla, teniéndola pagada y habiéndola reclamado tantas veces.

Hay más; con fecha 3 de Enero 1899, pedí un librito que se anunciaba en el Reglamento, necesario para la Sección y cuyo importe de una peseta envié, y aunque se dió aviso de haber recibido el dinero, aún no he recibido yo el libro. También en 5 de Abril del año próximo pasado remití 12 pesetas para pago del B. O. de la Cruz Roja, y ni un número ha llegado á mi poder.

Ruégole haga luz sobre este asunto, y en otra le daré otras noticias sobre el material que se solicitó de la Asamblea, para el que fueron concedidas 250 pesetas, en cuyo asunto usted también trabajó; pero que tampoco ha llegado aquí un sólo céntimo, si bien la Comisión ejecutiva remitió á esta Sección un oficio participando que con la misma fecha se daba orden al señor tesorero para que girase dicha cantidad »

Esto dice en su carta el Sr. Bartolomé, y como lo creemos todo digno de ser atendido, porque así lo exige la justicia, recomendamos á esa titulada Asamblea Suprema, que si no sabe ó no quiere cumplir con su obligación se apresure á dejarse sustituir. ¡Qué se puede esperar de quien ilegalmente se empeña en permanecer en un puesto!...

¿UN DONATIVO?

No hay para que describir, ya que todo el mundo está enterado de ella, la horrible catástrofe ocurrida en Ataquines (Valladolid). Y aunque de tan tremendo incendio vamos á ocuparnos en estas líneas, no es para copiar los ayes de los heridos ni los fundados lamentos de

tantas desgraciadas familias como han quedado sin hogar, á causa del devorador elemento.

Lo que ahora es oportuno tratar, es la manera de que tantos infelices logren resistir la espantosa miseria á que han quedado reducidos, y esta solo puede evitarse por medio de los socorros.

¿Y la Cruz Roja, para socorros en calamidades y siniestros públicos, no ha contribuido con nada en asunto tan de su incumbencia? No, la Asociación de la Cruz Roja no puede hacer nada por si sola con su dinero, porque tiene delegada su acción caritativa en una que se titula Asamblea Suprema, que puede hacer de los fondos de la Asociación lo que crea oportuno. ¿Y qué es lo que ha hecho la titulada Asamblea española con respecto á Ataquines, para que los socios de la Cruz Roja le confien la representación y prestigio de tan bienhechora Asociación? Pues enviar el donativo de ¡3.000 pesetas! Es decir, menos de lo que cobran algunos de los que dentro de la tal Asamblea desempeñan *caritativos* cargos.

NOTICIAS

Bajo sobre hemos recibido una extensa carta firmada por *Un baturro*, cuyo contenido no nos desagrada; pero que no publicamos por ser anónima.

Si *Un baturro* desea que algunos de sus trabajos vean la luz pública en EL CAMILLERO puede remitir carta adjunta firmada y con expresión de su domicilio.

El obispo de Nueva Cáceres, Sr. Hevia Campomanes, ha desembarcado en Barcelona con los dos brazos cortados.

Este martirio se lo han dado los tagalos, por negarse á ordenar sacerdotes indígenas que no reunían las condiciones que exigen para la ordenación de los sagrados Cánones.

En el Ateneo de Zaragoza tuvo efecto el 20 del actual, una velada para honrar la memoria de Luis Royo.

Cuanto de notable encierra Zaragoza se reunió allí, para con su concurso hacer más ostensible el dolor profundo causado por la muerte del distinguido literato aragonés.

Presidió el doctor Cerrada, que hizo el resumen dedicando á la memoria de Luis Royo, frases de hondo afecto.

En Santiago se ha prohibido que recorra las calles de aquella ciudad, á la estudiantina de Oporto, á causa de la epidemia recientemente padecida en dicha ciudad.

Algún periódico de Santander debe haber lanzado cuchufletas á cerca de la

Cruz Roja, firmadas por *Pedro Sánchez*, pues *Juan Gutiérrez*, en artículo que inserta en *El Noticiero Santandereño* del día 20 del actual, censura al primero duramente por su falta de reverencia á la Institución.

No sabemos aún de parte de quién estará la razón; pero vemos que la Cruz Roja comienza á ser ridiculizada en provincias, y esto nos duele, tanto más, cuanto que pudiera evitarse, poniendo en práctica la reorganización tan necesaria, consignada en extracto en las bases del Real decreto dictado por el Excmo. señor general Polavieja.

Para estudiar el eclipse total del sol el 28 de Mayo, vendrán á España comisiones científicas de Alemania é Inglaterra.

El Instituto Geográfico y Estadístico está haciendo varios trabajos relacionados con el estudio del eclipse.

El miércoles último fueron socorridos con ropa y albergue en los Asilos municipales de la noche, 18 mujeres y 65 hombres en el del Norte, y 207 hombres en el del Sur.

Se ha abierto el despacho para las localidades de las tribunas públicas establecidas en el Parque de Madrid, y las que se establecerán en los paseos de Recoletos y Prado, con motivo de las fiestas de carnaval.

La familia real asistirá al Parque, para lo cual se construye una tribuna entre la del Nuevo Club y la del Ayuntamiento.

Ha fallecido en Córdoba la virtuosa señora doña Bibiana Catalán Castellanos, hermana política de nuestro querido amigo y representante de este periódico en dicha provincia D. Manuel Fernández Vargas.

Tanto dicho señor como la demás familia de la finada, reciban nuestro más sentido pésame.

TEATROS

REAL

Con la ópera *Aída* puso fin á su notable campaña artística en el Real, la célebre artista aragonesa Matilde de Lerma. A dicha función, celebrada á beneficio de la señorita de Lerma, asistieron sus numerosos admiradores, que la regalaron palomas, flores y objetos artísticos y de fantasía. El real coliseo estuvo rebotando de un público distinguidísimo.

Hoy y mañana se celebrarán las últimas representaciones de *La Bohemia*.

COMEDIA

Las representaciones de *Fedora*, dra-

ma en que tan gran éxito ha alcanzado el Sr. Thillier, y en el que la señora Pino ha revelado cualidades artísticas bastante notables, continúan atrayendo al teatro de la calle del Príncipe un público selecto y numeroso.

ESPAÑOL

Fué tanto lo que agradó la representación de la comedia puesta en escena en el Español el jueves último por la tarde, que fué preciso repetirla el viernes por la noche.

Hoy sábado tendrá efecto la primera representación del célebre drama de *Hartzenbusch*, *Los amantes de Teruel*.

En el mismo teatro se prepara para los primeros días de Marzo, una función cuyos productos se destinan á redimir del servicio militar á un joven periodista.

Los notables primeros actores del Español, Sres. Fuentes y Perrín, pondrán en escena dos de las mejores obras de su repertorio.

LARA

En la función celebrada el jueves por la noche á beneficio de la Srta. Nieves Suárez, se estrenaron con muy cumplido éxito, un juguete cómico de Eusebio Blasco titulado *Policarpito*, y el monólogo *Nubarrones*, original de Eduardo de Alba, ambas obritas compuestas expresamente para la beneficiada.

La Srta. Suárez recibió multitud de aplausos y de regalos.

PARISH

El debut del tenor Sr. Gomis en el teatro circo de la plaza del Rey, constituyó un éxito tan ruidoso que la empresa de aquel afortunado coliseo tuvo que aplazar el estreno de *La Cortijera* y continuar con *Marina*, obra con que debutó el notable tenor Gomis, y en la que ha logrado colocarse á la altura de muchas celebridades,

APOLO

Anuncia para esta noche el teatro de la calle de Alcalá, el *semi estreno* de *Los sobrinos del capitán Graht*, obra de gran espectáculo y de mayor todavía con las ¡14! decoraciones que ha pintado para ella el Sr. Fernández (Amalio).

Esperamos que con tanto preparativo y anuncio resulte la función *esplendorosa*; pero hay que confesar que los teatros, como los peces, tan pronto abandonan su elemento pierden la vida.

A esta comparación seguramente con- testarán los arristas de Apolo.

—Es que esta empresa nos obliga á ser *anfíbios* en cuanto al arte del teatro y sus distintos géneros.

¡Géneros! Esa es la palabra que yo acabo de llamar *elementos*; tan *extrañado* me tiene esa confusión, que hoy no permite clasificar á algunos teatros, que ni sé ya distinguir un teatro de un besugo.

PROVINCIAS

—En el teatro de Arriaga de Bilbao se ha estrenado y obtenido mucho aplausos la graciosísima obra del maestro Vives, *Don Lucas del Cigarral*.

—El día 20 del actual se verificó en el teatro Principal de Santander, el beneficio del notable primer actor don Vicente Royo. *La señá Frasquita*, *Salón Eslava* y *Cuadros disolventes* fueron las obras puestas en escena, y en ellas obtuvo el beneficiado infinitos y sinceros aplausos.

—El mismo día 20, por la noche, tuvo efecto en el teatro Principal de Zaragoza el beneficio de la casa Amparo. Fueron representadas con extraordinario acierto las obras *El milagro de la Virgen*, de Domínguez y Chapí, y el juguete cómico de Ramos Carrión *La muela del juicio*.

El pueblo aragonés dió muestras de su mucha caridad, acudiendo todo Zaragoza á la benéfica función.

En el gran teatro de Córdoba, se ha estrenado la obra de Arniches y Chapí, *La cara de Dios*, habiendo alcanzado un éxito completo, tanto por el trabajo literario y musical, como por el acierto que en su representación ha desplegado la compañía que dirige el Sr. Ibarrola.

—Según dice un periódico de Soria en el teatro del Casino de Numancia, de aquella localidad, se ha representado y aplaudido mucho *Los domadores*, de Sellés.

A juicio del mismo periódico, vale mucho más, literariamente hablando, la obra *Los domadores*, que el *Juan José* de Dicenta.

Como ambas obras son ya bien conocidas, y han sido criticadas por hombres ilustres, no tenemos nada que objetar al juicio del crítico soriano.

EL DEL PARAISO.

ECOS DE TODAS PARTES

En Kiel se está construyendo actualmente un barco, especialmente destinado á la expedición alemana al Polo Sur. Será de madera, única materia bastante sólida y elástica al mismo tiempo para resistir á la presión de los hielos. Su forma será aún más redondeada que la del *Frum*, especialmente en los fondos. Medirá 46 metros de longitud, de 10 á 11 de anchura y cinco de calado. Su capacidad está calculada para contener provisiones de carbón, víveres y piezas de repuesto suficiente para una ausencia de tres años. Tiene camarotes para cinco miembros de la misión científica, cinco oficiales y 20 hombres de tripulación.

En el centro se instalarán los laboratorios, y á proa una perrera para cincuenta perros del Norte.

Dos cabrestantes de vapor servirán para las maniobras de las anclas, los sondeos y otras operaciones. El buque estará, en todas sus partes, alumbrado por la electricidad.

Será botado al agua en Mayo de 1901, y quedará armado por completo á fines de Agosto.

El modelo figurará en la Exposición de París.

Todos los niños de Alemania, desde el príncipe heredero hasta el último súbdito, están obligados á aprender alguna profesión útil. El emperador actual aprendió el oficio de encuadernador. El príncipe, su hijo, aprende el de relojero.

Según cálculos que hacen los periódicos de la Habana, en la provincia de Pinar del Río se han hecho 681.648.200 posturas de tabaco, que ocupan 15.497 hectáreas de terreno cuyo rendimiento se puede calcular en 511.235 tercios.

Como se ve, la cosecha de este año en Pinar del Río será magnífica.

De manos del R. P. Conradt, S. J., ha recibido las aguas del bautismo, el súbdito americano Mr. J. R. Jones, que adoptó el nombre y patrocinio del bendito San José.

Cierto comerciante francés, establecido

en Hong-Kong, ha tenido la idea, en extremo original, de convertir un *junco* de los que prestan servicio de descarga en dicho puerto, en un precioso yate de vela.

Este se llama *Fleur de Lotus*, y emprenderá en breve larga travesía, con objeto de figurar en la sección marítima de la exposición de París.

Después de tocar en los puertos de Saigón, Singapoor, Colombo, Aden, Suez, Túnez, Gibraltar y el Havre, seguirá el curso del Sena, hasta anclar frente al Trocadero de París.

Uno de los países más adelantados del mundo, en lo que respecta á la electricidad, es, sin duda, el Japón.

El año 1896 existían en este imperio 25.000 kilómetros de líneas telegráficas y 1.122 estaciones de telégrafos, ascendiendo el número de despachos enviados á 23 millones.

También había cerca de mil kilómetros de líneas telefónicas.

En Tokio, capital del imperio, hay cinco estaciones centrales de electricidad que alimentan más 40.000 lámparas eléctricas; además existen dos estaciones de corrientes de alto potencial para la tracción eléctrica, que produce unos 30.000 caballos de fuerza, y lo transmiten á una distancia de 60 kilómetros.

ALMACEN DE TEJIDOS
Viuda de Pedro Monasterio
Gran surtido en géneros negros

65, ATOCHA, 65
MADRID

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS

cloro boro sódicas con cocaína

PASTILLAS BONALD

El mejor medicamento para las enfermedades de la boca y garganta.

17, Nuñez de Arce, 17
MADRID

E. ROMEO

Enfermedades secretas y de la matriz,

Consulta: de 11 á 2 y de 7 á 9
COSO, NÚM. 3, 2.º, DERECHA
ZARAGOZA

También por correo

GRAN SASTRERIA

DE

EDUARDO ROMERO

Está casa se recomienda por la buena confección en ropas para caballeros, y elegante corte.

9, Preciados, 9

Alfredo Alonso, impresor Barbieri—, 8, Madrid.

REDACCION
GOBERNADOR, 5

EL CAMILLERO

ADMINISTRACION
GOBERNADOR, 5

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES

	TRIMESTRE	SEMESTRE	AÑO
Madrid.....	2,50 pesetas.	5 pesetas.	9 pesetas.
Provincias y Portugal.....	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.

ADVERTENCIAS

Las suscripciones empiezan siempre en el primer número de cada mes.
Pago adelantado en sellos de correos libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y-DE VENTA

En Madrid.—En la librería del Sr. Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la Administración de EL CAMILLERO, Gobernador, 5.

En Zaragoza.—En casa de D. Luis Ariza Fraguas, Méndez Nuñez, 20 librería; en el Bazar Quirúrgico de D. Ricardo Martín, Coso, 56, y en la sombrerería de D. Vicente Burriel, Coso, 66.

En los demás puntos, los corresponsales son los encargados de hacer las suscripciones.

CORRESPONSALES

- En Zaragoza.—D. Eduardo Romeo, Coso, 3.
- En Gesna.—D. José Franquet, calle de la Platería (librería).
- En Córdoba.—D. Manuel Fernández, Grajea, 16.
- En Soria.—D. Manuel García Molina (Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja).
- En Tarazona (Zaragoza).—D. Fortunato Bartolomé (Secretario de la Cruz Roja).
- En Tudela (Navarra).—D. Antonio Miguel (Presidente de la Cruz Roja).
- En Huesca.—D. Martín Dany (Secretario de la Cruz Roja).
- En Borja (Zaragoza).—D. Gaspar Otegui (Presidente de la Cruz Roja).
- En Cherta (Tarragona).—D. Manuel Cardona Piñol (licenciado en medicina y cirugía).

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA, 20 CENTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 30 CENTIMOS